UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA

BIBLIOTECA

ÁREA PROCESAL

LABORAL

JURISPRUDENCIA MÁS RELEVANTE DEL AÑO 2023

ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

ÍNDICE

I. TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS 1

II.TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA 1

III. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2

IV. TRIBUNAL SUPREMO 3

V. AUDIENCIA NACIONAL 17

VI.- TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA 18

A.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA 18

B.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA 18

C.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA 18

D.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID 19

VII.- JUZGADOS DE LO SOCIAL 20

I. TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

1.- El TEDH condena a España por la negativa a conceder una pensión de viudedad a una pareja de hecho. Disfrute pacífico de las posesiones – Negativa de las autoridades nacionales a conceder una pensión de supervivencia a los solicitantes debido a la aplicación retroactiva imprevisible de un nuevo requisito de acceso – Medidas impugnadas que imponen una carga excesiva a los solicitantes – Inexistencia injustificada de período transitorio para la modificación legislativa – Ausencia de justo equilibrio entre los intereses en conflicto.

Sentencia de la Sección Quinta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 19 de enero de 2023.

II.TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

1.- El TJUE establece la obligación del empresario de proporcionar un dispositivo corrector especial (gafas) a las personas afectadas que trabajan con equipos que incluyen pantallas de visualización. Dicha obligación puede cumplirse, bien mediante la entrega directa de dicho dispositivo por parte del empresario, bien mediante el reembolso de los gastos que el trabajador haya tenido que efectuar.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala segunda) de 22 de diciembre de 2022, Asunto C-392/21

2.- El TJUE establece que, tras un período de trabajo, y de manera inmediata, la empresa debe conceder a la persona trabajadora un periodo de descanso diario, y ello con independencia de si dicho período de descanso va o no seguido de un periodo de trabajo. Protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores — Obligación de conceder el descanso diario — Condiciones de concesión.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala segunda), de 2 de marzo de 2023, en el Asunto C-477/21.

3.- Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 79/7/CEE — Igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social — Artículo 6 — Norma nacional que establece el derecho a un complemento de pensión únicamente para las mujeres — Sentencia prejudicial del Tribunal de Justicia que permite declarar que esa norma constituye una discriminación directa por razón de sexo — Práctica administrativa consistente en seguir aplicando esa norma a pesar de dicha sentencia — Discriminación distinta — Reparación pecuniaria — Reembolso de los gastos relativos a las costas y los honorarios de abogado

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 14 de septiembre de 2023, en el asunto C-113/22

4.- Derecho a vacaciones anuales retribuidas. Trabajador por cuenta ajena ilícitamente despedido y readmitido por resolución judicial. Exclusión del derecho a vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas por el período comprendido entre el despido y la readmisión. Período comprendido entre la fecha del despido y la fecha de la readmisión.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala sexta), de 12 de octubre de 2023, en el Asunto C-57/22.

5.- Trabajo a tiempo parcial — Principio de no discriminación de los trabajadores a tiempo parcial — Principio de *pro rata temporis* — Pilotos — Retribución por tiempo extraordinario de actividad de vuelo — Umbrales de activación idénticos para los pilotos que trabajan a tiempo completo y para los pilotos que trabajan a tiempo parcial — Diferencia de trato

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala primera) de 19 de octubre de 2023, en el Asunto C-660/20.

III. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1.- Vulneración del derecho a no padecer discriminación por razón de discapacidad: STC 172/2021 (diferencia de trato no prevista normativamente y carente de justificación objetiva y razonable derivada exclusivamente del hecho de haber accedido a la situación de jubilación anticipada a causa de la situación de discapacidad). VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Constitucional, de fecha 27 de marzo de 2023, en el recurso de amparo 5986-2021.

2.- Vulneración del derecho a la libertad ideológica, en conexión con las libertades de expresión y de reunión: despido disciplinario de quien participó en una manifestación y difundió por las redes sociales fotografías con mensajes políticos tomadas en su puesto de trabajo.

Sentencia n.º 79/2023, de 3 de julio, de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional, recurso de amparo núm. 3638-2020. Ponente: Excmo. Sr. D. César Tolosa Tribiño.

IV. TRIBUNAL SUPREMO

1.- El Tribunal Supremo considera que no constituye despido la negativa a prorrogar un acuerdo de jubilación parcial. Se trataba de un Acuerdo de jubilación parcial con simultánea contratación de relevista sucesivamente prorrogado año a año después de la edad de jubilación ordinaria, hasta que es denegada la cuarta solicitud de prórroga.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 20 de diciembre de 2022, recurso n.º 3442/2021. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

2.- Complemento de IT. La empresa complementará el subsidio de Incapacidad Temporal aportado por la Seguridad Social solo si el trabajador tiene derecho a cobrar subsidio a cargo de la Seguridad Social, lo que no sucede en el caso de Incapacidad Temporal sin derecho a prestación económica.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 20 de diciembre de 2022, recurso n.º 4313/2019. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

3.- El Tribunal Supremo considera que no existe traslado en el caso de trabajadores contratados para prestar servicios en centros de trabajo itinerantes, aunque hubieran prestado también servicios en un centro de trabajo en concreto. Movilidad geográfica. Inexistencia de traslado. Inaplicabilidad de las reglas del art. 40 ET.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 14 de diciembre de 2022, recurso n.º 4399/2019. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz García Paredes.

4.- El Tribunal Supremo aclara su doctrina sobre los permisos retribuidos con duración superior a la legal establecidos en convenio colectivo. Interpretación de los conceptos jurídicos de días naturales y laborables, y mejoras convencionales.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 20 de diciembre de 2022, recurso n.º 104/2021. Ponente: Excma. Sra. Dª. Concepción-Rosario Ureste García.

5.- El Tribunal Supremo considera ajustado a derecho el sistema de registro de jornada de trabajo. Cumple los requisitos de ser objetivo, fiable y accesible conforme exige la STJUE 14/5/2019, asunto C-55/18. No es ilegal por el hecho de que sea el propio trabajador el que haya de reflejar diariamente en la aplicación informática de la empresa las horas de inicio y finalización de la jornada de trabajo, las interrupciones y periodos de descanso.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 18 de enero de 2023, recurso n.º 78/2021. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

6.- El Tribunal Supremo determina la inexistencia de relación laboral de odontólogos de la empresa franquiciada VITALDENT y declara la validez del contrato de TRADE.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 17 de enero de 2023, recurso n.º 3291/2021. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

7.- El Tribunal Supremo considera que para el devengo de trienios de trabajadora fija discontinua de la UIMP debe computarse todo el tiempo de prestación de servicios y no solo los períodos de prestación efectiva de estos.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 12 de enero de 2023, recurso n.º 4209/2019. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz García Paredes.

8.- Ausencia de videograbación o acta del juicio. La infracción de las normas sobre grabación o elaboración de acta no comporta la automática nulidad de todo lo actuado posteriormente, siendo posible si se alega y argumenta la indefensión que ello acarrea.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 10 de enero de 2023, recurso n.º 4071/2019. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

9.- El Tribunal Supremo no considera discriminatorio un acuerdo sobre despido colectivo entre una empresa y los sindicatos que pactó menos indemnización para los afectados mayores de 60 años.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 24 de enero de 2023, recurso n.º 2785/2021. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

10.- El Tribunal Supremo reitera que la revisión de actos declarativos de derechos en perjuicio del beneficiario está sometida al plazo de prescripción del art. 146.3 LRJS.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 2 de febrero de 2023, recurso n.º 502/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio García-Perrote Escartín.

11.- El Tribunal Supremo determina que no hay que devolver una prestación de jubilación parcial indebidamente percibida por error de la entidad gestora teniendo el interesado, además, derecho al cobro de la prestación de jubilación ordinaria, que no solicitó. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 10 de febrero de 2023, recurso n.º 4366/2019. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

12.- El Tribunal Supremo se pronuncia nuevamente sobre la doctrina de la "ocasionalidad relevante" para determinar si una caída en una pausa en el trabajo, calificada como tiempo de trabajo, y fuera del lugar de trabajo es accidente de trabajo.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 9 de febrero de 2023, recurso n.º 2617/2019. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz García Paredes.

13.- El Tribunal Supremo establece que, a efectos de absorción y compensación, la mejora voluntaria debe ser tratada como salario base, lo que implica la concurrencia de la necesaria homogeneidad.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 24 de enero de 2023, recurso n.º 2897/2019. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

14.- El Pleno del Tribunal Supremo entiende, con el voto particular de dos magistrados, que no es posible conceder a una madre en solitario (familia monoparental) el permiso por nacimiento y cuidado del menor correspondiente al padre. Se deniega en aplicación de la normativa vigente, que el TS considera que cumple las exigencias derivadas del Derecho de la Unión Europea, de la Constitución y de acuerdos y tratados internacionales. Es al legislador a quien corresponde determinar el alcance y contenido de la protección que debe dispensar a este tipo de familias. VOTO PARTICULAR.

Sentencia del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 2 de marzo de 2023, recurso n.º 3972/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

15.- El Tribunal Supremo rectifica su doctrina y declara que el requisito de estar en alta o situación asimilada al alta para causar una incapacidad permanente total no se cumple si el trabajador es beneficiario de una pensión de jubilación anticipada, por lo que no podrá percibir la pensión correspondiente a dicha incapacidad.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 22 de febrero de 2023, recurso n.º 4500/2019. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan Molins García-Atance.

16.- El Tribunal Supremo delimita el concepto de "propia actividad" en materia de contratas y subcontratas. El servicio de cafetería y comedor en los centros municipales de mayores del Ayuntamiento de Madrid no es una actividad complementaria inespecífica. Se declara la responsabilidad solidaria de la empresa principal a los efectos del art. 42 del ET.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 9 de marzo de 2023, recurso n.º 1518/2020. Ponente: Excmo Sr. D. Juan Molins García-Atance

17.- El Tribunal Supremo aclara que compete al orden contencioso el conocimiento de la demanda (posterior a reclamar ante la TGSS) presentada por la trabajadora frente a su antiguo empleador, el INSS, la TGSS y la Mutua colaboradora de la Seguridad Social, reclamando contra la eventual infracotización habida en periodos pretéritos. Aplica doctrina de diversos Autos de la Sala del art. 42 LOPJ, en especial del 9/2022 de 5 julio (c.c. 6/2022).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 8 de marzo de 2023, recurso n.º 1251/2022. Ponente: Excmo Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

18.- El Pleno del Tribunal Supremo rectifica su doctrina sobre el criterio objetivo por el de individualización diferenciada para determinar la existencia, o no, de la situación de gran invalidez. Se debate el caso de una trabajadora de la ONCE que antes de su afiliación a la Seguridad Social tenía una agudeza visual de 0,1 y años después empeora.

Sentencia del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 16 de marzo de 2023, recurso n.º 199/2023. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz García Paredes.

19.- El Tribunal Supremo entiende que no está prescrita la acción de reingreso tras excedencia voluntaria. Cuando el trabajador solicitó la reincorporación, la empresa le comunicó que le notificaría la fase de reingreso de los excedentes. Ni consta que la empresa efectuara ninguna comunicación al actor, ni que el demandante conociera la existencia de vacantes.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 22 de marzo de 2023, recurso n.º 1822/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan Molins García-Atance.

20.- El Tribunal Supremo entiende que en las obligaciones de tracto sucesivo no prescribe el derecho al complemento, sino el derecho a reclamar las cantidades vencidas y no cobradas. Reducción a la mitad de un complemento salarial. Vulneración del derecho a percibir la remuneración pactada (art. 4.2. f ET).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 16 de marzo de 2023, recurso n.º 462/2020. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz Garcia Paredes.

21.- El Tribunal Supremo entiende que no está prescrita la acción de reingreso tras excedencia voluntaria. Cuando el trabajador solicitó la reincorporación, la empresa le comunicó que le notificaría la fase de reingreso de los excedentes. Ni consta que la empresa efectuara ninguna comunicación al actor, ni que el demandante conociera la existencia de vacantes.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 22 de marzo de 2023, recurso n.º 1822/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan Molins García-Atance.

22.- El Tribunal Supremo entiende que en las obligaciones de tracto sucesivo no prescribe el derecho al complemento, sino el derecho a reclamar las cantidades vencidas y no cobradas. Reducción a la mitad de un complemento salarial. Vulneración del derecho a percibir la remuneración pactada (art. 4.2. f ET).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 16 de marzo de 2023, recurso n.º 462/2020. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz Garcia Paredes.

23.- El Tribunal Supremo declara que son constitutivas de despido procedente las ausencias al puesto de trabajo tras haberse expedido por el INSS el alta médica, en un proceso de IT que no agota los 365 días de duración, aunque contra el alta médica se presente reclamación previa administrativa y se acuda al puesto de trabajo una vez desestimada dicha reclamación.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 17 de abril de 2023, recurso n.º 1368/2022. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz García Paredes.

24.- El Tribunal Supremo se pronuncia sobre el derecho de defensa en relación con las exigencias legales de la notificación a la parte. Inasistencia de la empresa al acto de juicio. Notificación defectuosa de la citación a juicio: remisión por correo certificado con acuse

de recibo y falta de identificación de la relación del receptor con el destinatario, junto remisión de dicha comunicación judicial a localidad distinta de la consignada en la demanda. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 17 de abril de 2023, recurso n.º 4481/2021. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz Garcia Paredes.

25.- El Tribunal Supremo sistematiza y reorienta su doctrina sobre la legitimación de las secciones sindicales para negociar convenios de empresa. Se vulnera la libertad sindical de USO al impedirle su presencia en la comisión negociadora del convenio colectivo, pese a disponer de implantación en los órganos de representación. Carece de justificación y razonabilidad que ese resultado se ampare en la traslación de la estricta proporcionalidad al número de negociadores acordado (diez). Tal limitación de la libertad sindical no puede derivar de la tradición o de las sentencias que hubieran resuelto asuntos similares en el pasado.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 12 de abril de 2023, recurso n.º 4/2021. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio-Vicente Sempere Navarro.

26.- El Tribunal Supremo admite la concurrencia de la causa para el despido objetivo por ineptitud sobrevenida cuando, tras una subrogación convencional, se exige una titulación profesional desconocida por la empresa y que anteriormente era inexistente. El trabajador carece de la titulación profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 25 de abril de 2023, recurso n.º 1931/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

27.- El Tribunal Supremo aplica la doctrina de la unidad del vínculo para el cálculo de la base reguladora de la IT en un supuesto de sucesivas contrataciones de puesta a disposición.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 26 de abril de 2023, recurso n.º 4604/2019. Ponente: Excma. Sra. Dª. Rosa María Virolés Piñol.

28.- El Tribunal Supremo admite la solicitud de dejar sin efecto la concesión de jubilación para poder pedirla con posterioridad en un momento en que le resulte más favorable para los intereses de la persona solicitante. No se trata de situación irreversible ni se está ante una renuncia al derecho a la jubilación.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 26 de abril de 2023, recurso n.º 320/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. ángel Antonio Blasco Pellicer.

29.- El Tribunal Supremo establece la responsabilidad solidaria de ambas compañías en el caso de subrogación convencional en el contrato del trabajador jubilado parcial cuando se incumple la obligación de sustituir al relevista cuyo contrato se extingue antes de la jubilación ordinaria del relevado. Contrato de relevo. Jubilación parcial.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 19 de abril de 2023, recurso n.º 414/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

30.- La comunicación a la representación de los trabajadores que no se ajusta a las exigencias del art. 20 RD 1483/2012 produce la caducidad del expediente de regulación temporal de empleo de reducción de jornada por causas económicas, técnicas, productivas y organizativas finalizado sin acuerdo. Aplica doctrina elaborada en sede de despidos colectivos (STS IV Pleno de 15 de febrero de 2023, rec. 224/2022, entre otras).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 17 de mayo de 2023, recurso n.º 266/2022. Ponente: Excma. Sra. Dª. Concepción Rosario Ureste Garcia.

31.- El Tribunal Supremo aclara su doctrina en el caso en el que la vida laboral no sea correcta: se debe impugnar su contenido ante el INSS y no ante la TGSS.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 16 de mayo de 2023, recurso n.º 573/2021. Ponente: Excmo. Sr. D. Eduardo Calvo Rojas.

32.- El despido disciplinario del trabajador en situación de incapacidad temporal que realiza actividades de cuidado del jardín de su casa incompatibles con sus dolencias, acreditadas mediante informe de detective privado que le fotografía en su domicilio, es improcedente por obtenerse la prueba violando su derecho a la privacidad.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 25 de mayo de 2023, recurso n.º 380/2023. Ponente: Excma. Sr. D. Ignacio García-Perrote Escartín.

33.- El Tribunal Supremo aclara su doctrina sobre prescripción y caducidad de modificaciones contractuales producidas a instancias del empleador, en concreto, supresión de condición más beneficiosa, tanto cuando tengan la condición de sustanciales como cuando no lo sean.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, de fecha 23 de mayo de 2023, recurso n.º 370/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

34.- Determinación del importe de la indemnización por daño moral derivado de la violación del derecho a la libertad sindical aplicando el criterio de la LISOS, sin que proceda su rebaja por debajo del mínimo previsto en el mismo como pretende la empresa recurrente.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 6 de junio de 2023, recurso n.º 4538/2019. Ponente: Excma. Sra. Dª. Rosa María Virolés Piñol.

35.- Cómputo de los umbrales legales para el despido colectivo cuando se alega la existencia de grupo de empresas laboral cuyo total de plantilla supera los 300 trabajadores. Han de tomarse elementos homogéneos en relación con la plantilla y el número de extinciones a computar, ya de la empresa o ya del grupo laboral de empresas pero no mezclarlos.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, de fecha 30 de mayo de 2023, recurso n.º 387/2023. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz García Paredes.

36.- Vulneración del derecho a la igualdad retributiva de una trabajadora contratada temporalmente en el marco del Programa de Fomento del Empleo y que debió incardinarse en el convenio colectivo del Ayuntamiento, aunque este no contemple exactamente la categoría.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de junio de 2023, recurso n.º 858/2021. Ponente: Excma. Sra. Dª. Concepción-Rosario Ureste García.

37.- Subrogación convencional. Atendidas las circunstancias concurrentes, ha de considerarse esencial e imprescindible la notificación por parte de la empresa saliente a la entrante de la jornada y el horario del trabajador a subrogar.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, de fecha 15 de junio de 2023, recurso n.º 1657/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio García-Perrote Escartín.

38.- Deducción del complemento de aportación demográfica al percibir la otra progenitora el que le corresponde por la reducción de la brecha de género. La cuestión suscitada en el recurso de casación para la unificación de doctrina se centra en determinar si el derecho del progenitor al complemento por aportación demográfica de su pensión de jubilación debe percibirse en su totalidad o debe minorarse en atención a que la otra progenitora ha devengado posteriormente, el complemento por brecha de género. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 29 de junio de 2023, recurso n.º 2808/2020. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz García Paredes.

39.- No procede el descuento ni la compensación, en vía de ejecución en procedimiento de despido, de la cuantía abonada previamente por la indemnización del contrato laboral temporal que no fue alegada durante el proceso. Aplica doctrina de Pleno: STS 25 de junio de 2020 (rcud. 2577/2017).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 5 de julio de 2023, recurso n.º 4012/2020. Ponente: Excma. Sra. Dª. Concepción-Rosario Ureste García.

40.- El Tribunal Supremo establece que el derecho al permiso por lactancia recogido en el artículo 37.4 ET puede ser ejercido por la madre trabajadora, aunque el padre del menor no desempeñe actividad laboral por encontrarse en situación de desempleo, en una sentencia en la que hace una recopilación de la doctrina de la Sala al respecto. Reitera doctrina STS/IV de 12 de julio de 2022 (rcud. 1367/2019) -en la que formulaba reclamación el padre, sin que la madre ejerciera actividad laboral alguna-.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 11 de julio de 2023, recurso n.º 3532/2019. Ponente: Excma. Sra. Dª. Rosa María Virolés Piñol.

41.- La aceptación de la herencia que implica la adquisición de parte alícuota de un bien inmueble que provocó un incremento patrimonial para el beneficiario, pero, que en ningún caso determinó el ingreso de una cantidad o importe líquido no implica pérdida del subsidio por desempleo al no al haber superado el límite de rentas correspondiente al 75% del SMI en cómputo mensual.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 7 de julio de 2023, recurso n.º 1831/2020. Ponente: Excma. Sra. Dª. Rosa María Virolés Piñol.

42.- El Tribunal Supremo establece que los efectos de una sanción de extinción del subsidio de desempleo impuesta a la trabajadora no pueden ser ilimitados en el tiempo. El plazo de prescripción de la sanción impuesta debe hallarse tomando como referencia, con carácter general, el plazo de prescripción de las sanciones del artículo 7 del Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 6 de julio de 2023, recurso n.º 1136/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio García-Perrote Escartín.

43.- El Tribunal Supremo reitera que el plazo de 3 años del artículo 44.3 establece la solidaridad en el caso de la sucesión de empresa, pero el plazo para reclamar salarios impagados por la empresa saliente es el 1 año del artículo 59.1 ET. La reclamación se interpone pasado un año por lo que está prescrita la acción de reclamación salarios

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de julio de 2023, recurso n.º 4083/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan Molins García-Atance.

44.- El Tribunal Supremo reitera que el INSS no puede denegar la prestación de IT en caso de recaída de manera discrecional. Necesidad de justificar el INSS la denegación en capacidad laboral

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de julio de 2023, recurso n.º 527/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio García-Perrote Escartín.

45.- Ayuntamiento que notifica un despido sin indicar vía y plazo de impugnación. Mantiene suspendido el plazo de caducidad hasta interposición de demanda. Completa y matiza doctrina: opera plazo de prescripción supletoriamente fijado por el artículo 59.1 ET.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de julio de 2023, recurso n.º 1769/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio-Vicente Sempere Navarro.

46.- La previa sentencia firme de la sala de suplicación que, en una reclamación de indemnización de daños y perjuicios, declaró que la causa del fallecimiento del esposo de la recurrente se debió a enfermedad profesional, tiene efecto positivo de cosa juzgada sobre la posterior sentencia de esa sala (la sentencia ahora recurrida), en procedimiento sobre pensión de viudedad.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de julio de 2023, recurso n.º 3959/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio García-Perrote Escartín.

47.- Empleo de la modalidad procesal de tutela de derechos fundamentales para ejercitar una pretensión de condena al INSS del abono del complemento de maternidad a un varón

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de julio de 2023, recurso n.º 3106/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

48.- Despido objetivo por causas económicas derivado de despido colectivo: se alegó por la parte demandada la imposibilidad de poner a disposición la indemnización por falta de liquidez. Carga de la prueba de la solvencia empresarial. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de julio de 2023, recurso n.º 4876/2022. Ponente: Excma. Sra. Dº.ª Concepción-Rosario Ureste García.

49.- Cómputo de las extinciones laborales a efectos del cálculo del límite de extinciones en los despidos colectivos. Deben contabilizarse las extinciones contractuales de mutuo acuerdo producidas durante el periodo de referencia de 90 días porque tienen su causa y origen en la iniciativa del empresario.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de septiembre de 2023, recurso n.º 558/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

50.- El Tribunal Supremo establece que la persona trabajadora tiene derecho a que no se le repercuta el tiempo de desconexión que por corte del suministro de luz o de la red le impide trabajar, así como la obligación de la empresa de registrar las pausas en la actividad del trabajador remoto para acudir al aseo y atender necesidades fisiológicas, de forma separada del resto de descansos y pausas contempladas en el convenio colectivo de Contact Center.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de septiembre de 2023, recurso n.º 565/2023. Ponente: Excma. Sra. Dª. María Luz García Paredes.

51.- Despido de penado en institución penitenciaria. El procedimiento por despido permite examinar tanto la regularidad del cese acordado por la administración empleadora como las consecuencias anudadas a la obligación de readmisión, incluyendo los eventuales daños y perjuicios reclamados. A tal fin cabe tomar en cuenta, por vía analógica, el alcance del deber de abonar salarios de tramitación. Contiene un resumen de la doctrina de la Sala sobre esta relación laboral especial.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de septiembre de 2023, recurso n.º 566/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

52.- Las sentencias dictadas en proceso sobre modificación sustancial de condiciones de trabajo (MSCT) no son recurribles en suplicación, aunque se reclame una cuantía superior a 3.000,00.-€ como consecuencia de los perjuicios derivados de la decisión empresarial cuestionada. MODIFICA DOCTRINA de SSTS 210/2016 de 10 marzo (rcud 1887/2014) y 831/2017 de 24 octubre (rcud. 3175/2015).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 14 de septiembre de 2023, recurso n.º 556/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio-Vicente Sempere Navarro.

53.- El Tribunal Supremo reitera que el plazo de prescripción para el ejercicio de la acción de revisión del art. 146.3 de la LRJS (anterior 145 LPL), no se inicia cuando el SEPE tiene conocimiento de que ha concedido indebidamente un derecho, sino cuando pudo ejercitar dicha acción.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 27 de septiembre de 2023, recurso n.º 591/2023. Ponente: Excma. Sra. D.ª Concepción-Rosario Ureste García.

54.- El Tribunal Supremo admite la revisión de una sentencia firme al apreciar la existencia de maquinación fraudulenta en la demandante, quien, conociendo el domicilio correcto de la demandada antes del acto de juicio, no lo pone en conocimiento del órgano judicial para que la parte contraria pueda comparecer a juicio.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 29 de septiembre de 2023, recurso n.º 637/2023. Ponente: Excma. Sra. Dª. María-Luz García Paredes.

55.- El Tribunal Supremo establece que el convenio colectivo aplicable cuando la actividad realizada por el trabajador puede incardinarse en el ámbito de dos convenios colectivos distintos, se determina atendiendo a la actividad preponderante o principal de cada empresa.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 10 de octubre de 2023, recurso n.º 729/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

56.- El Tribunal Supremo reitera su doctrina en cuanto al cómputo de los permisos retribuidos cuando comienzan en día no laborable para el trabajador. La regulación convencional debe interpretarse conforme a la regla general que fija el día inicial del permiso en el primer laborable siguiente al del hecho causante. Aplica y reitera doctrina. Por todas, STS 502/2023, de 11 de julio (rec. 141/2021).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 3 de octubre de 2023, recurso n.º 695/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

57.- Procede el recurso de suplicación cuando en el mismo se denuncia infracción de las normas o garantías del proceso (art. 193.1 LRJS). Reitera doctrina sobre el art. 191.3 d) LRJS declarando la nulidad de actuaciones para que se enjuicie en exclusiva esa cuestión.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 11 de octubre de 2023, recurso n.º 734/2023. Ponente: Excma. Sra. D.ª Concepción-Rosario Ureste García.

58.- El Tribunal Supremo analiza el supuesto de pago de salarios de tramitación en el supuesto del despido declarado nulo en la instancia e improcedente en suplicación. Se cuestiona si la opción de la empresa por la indemnización debe aparejar la condena al pago de los salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta que se produjo la efectiva readmisión de la trabajadora, pero no se ha invocado por esta el cauce de la ejecución provisional.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 17 de octubre de 2023, recurso n.º 2423/2022. Ponente: Excma. Sra. D.ª Concepción-Rosario Ureste García.

59.- El Tribunal Supremo ratifica su doctrina en cuanto a que es procedente el despido disciplinario por apropiación indebida de productos de tienda, aunque su valor sea pequeño, por suponer una transgresión de la buena fe contractual.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 17 de octubre de 2023, recurso n.º 5073/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

60.- El Tribunal Supremo se pronuncia sobre un supuesto en el que, para interrumpir la prescripción, se envía por el letrado de la demandante un correo electrónico reclamando cantidad, pero sin identificar con precisión conceptos y cantidades reclamadas.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 17 de octubre de 2023, recurso n.º 747/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio- Vicente Sempere Navarro.

61.- En relación con el complemento de maternidad por aportación demográfica reclamado por un hombre, el Pleno de la Sala IV ha dictado una resolución fijando indemnización de daños y perjuicios en 1.800 € por la denegación del INSS a reconocer dicho complemento a pesar del criterio de la sentencia del TJUE de 12 de diciembre de 2019. Se trata de una discriminación autónoma y ligada a dicha actuación de la entidad gestora.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 15 de noviembre de 2023, recurso n.º 977/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

62.- El Tribunal Supremo establece que en un supuesto de falta de cotización empresarial debida a que la relación se entendía no laboral (contrato de colaboración social) hasta que por sentencia firme se declaró laboral, existe responsabilidad empresarial en el abono de la prestación de jubilación.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 14 de noviembre de 2023, recurso n.º 966/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan Molins García-Atance.

63.- El Tribunal Supremo unifica doctrina acerca de las prestaciones por desempleo COVID-19 por fuerza mayor, y determina que los periodos en los que se perciben prestaciones de ERTE por COVID no pueden computarse como cotizados a efectos de percibir una nueva prestación de desempleo.

Sentencia del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 16 de noviembre de 2023, recurso n.º 5326/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

64.- Reducción de jornada por guarda legal. Concreción horaria para prestar servicios solo en turno de mañana cuando la jornada habitual era en turnos alternos de mañana y tarde. No cabe, con motivo de la reducción, modificar sustancialmente la jornada. El Tribunal Supremo establece que la reducción de jornada por cuidado de hijo menor no permite pasar de un sistema de trabajo a turnos alternos de mañana y tarde a uno único fijo solo en turno de mañana.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 21 de noviembre de 2023, recurso n.º 3576/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel-Antonio Blasco Pellicer.

65.- La reclamación de la demandante solicitando la imposición del recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad interrumpe el plazo de prescripción, a diferencia de lo que ocurre cuando el recargo se promueve de oficio. Concuerda con la doctrina de las SSTS de 14 de julio de 2015 (Rcud. 407/2014) y 796/2019, de 21 de noviembre (Rcud. 1834/2017).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 21 de noviembre de 2023, recurso n.º 3459/2020. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

V. AUDIENCIA NACIONAL

1.- La Audiencia Nacional declara que en el registro retributivo que se regula en el art. 28.2 E.T deben constar las medias y las medianas de los distintos conceptos retributivos de cada puesto de trabajo. El hecho de que sea identificable el trabajador y su retribución no puede ser excusa para proporcionar dicha información, pues se trata de un tratamiento de datos necesario para el cumplimiento de una obligación legal.

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 23 de febrero de 2023, recurso n.º 355/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Ramón Gallo Llanos.

2.- La Audiencia Nacional declara que en el registro retributivo que se regula en el art. 28.2 E.T deben constar las medias y las medianas de los distintos conceptos retributivos de cada puesto de trabajo. El hecho de que sea identificable el trabajador y su retribución no puede ser excusa para proporcionar dicha información, pues se trata de un tratamiento de datos necesario para el cumplimiento de una obligación legal.

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 23 de febrero de 2023, recurso n.º 355/2022. Ponente: Excmo. Sr. D. Ramón Gallo Llanos.

3.- La Audiencia Nacional confirma la multa de 30.000,00.-€ impuesta al Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. por impedir a los funcionarios de la ITSS el acceso a las instalaciones deportivas del club de fútbol durante un entrenamiento, si bien, al no existir indicio de ánimo fraudulento en el Club, sino más bien exceso de celo en sus empleados en preservar la intimidad e integridad del entrenamiento, accede a reducir la sanción a la cuantía mínima del grado medio.

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 18 de septiembre de 2023, recurso n.º 98/2023. Ponente: Excmo. Sr. D. Ramón Gallo Llanos.

VI.- TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

A.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

1.- La Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha reconocido el derecho de una madre soltera que forma una unidad monoparental a disfrutar de 26 semanas de permiso, en lugar de las 16 que se le había concedido, por el nacimiento de su hijo, para que así este menor tenga el mismo derecho que otro nacido en una familia biparental.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de fecha 23 de diciembre de 2022, recurso número 395/2022. Ponente: Ilmo. Sr. D. Casiano Rojas Pozo.

B.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA

1.- El TSJ de Galicia estudia la aplicación de la discriminación por parentesco junto con la vulneración del derecho a la intimidad del artículo 18 de la Constitución Española, en un caso de despido.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 7 de diciembre de 2022, recurso n.º 5479/2022. Ponente: Ilmo. Sr. D. Fernando Lousada Arocharena.

C.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA

1.- El TSJ de Cataluña reconoce una indemnización complementaria a la legal tasada en un despido objetivo calificado como improcedente, al considerar que la indemnización legal tasada, que no llega a los 1.000 euros, es claramente insignificante y no compensa el daño producido por la pérdida del puesto de trabajo, ni tiene efecto disuasorio para la empresa.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de fecha 30 de enero 2023, recurso n.º 6219/2022. Ponente: Ilmo. Sr. D. Felipe Soler Ferrer.

D.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

1.- El Tribunal Superior de Justicia de Madrid condena a la empresa a abonar las vacaciones de 2019 no disfrutadas por el trabajador pese a haberlas reclamado en el despido producido en 2021, es decir, más allá del plazo de prescripción señalado en el artículo 59 ET.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 25 de noviembre de 2022, recurso número 1015/2022. Ponente: Ilmo. Sr. D. Ignacio Moreno González-Aller.

2.- El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha resuelto que no puede negarse la posibilidad de ampliar la demanda incluso aunque, al tratarse de hechos nuevos o de nuevo conocimiento, haya una modificación sustancial de la demanda respecto a la papeleta de conciliación, siempre que se haga antes del juicio.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 23 de diciembre de 2022, recurso n.º 1151/2022. Ponente: Ilmo. Sr. D. Rafael Antonio López Parada.

3.- El Tribunal Superior de Justicia de Madrid determina que el aumento de tiempo que invierte una trabajadora en llevar a su hija al colegio tras un cambio de centro de trabajo realizado legalmente por la empresa, se descuenta de su jornada laboral.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 27 de enero de 2023, recurso n.º 1254/2022. Ponente: Ilmo.Sr. D. José Luis Asenjo Pinilla.

4.- El Tribunal Superior de Justicia de Madrid entiende que procede la inscripción definitiva del Plan de Igualdad elaborado por la empresa ASSECO SPAIN SA, aunque no haya participado en su elaboración una comisión negociadora integrada por los sindicatos por causa ajena a la voluntad de la empresa.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 24 de febrero de 2023, recurso n.º 1360/2022. Ponente: Ilma. Sra. D.ª María Virginia García Alarcón.

5.- Nulidad del despido por tener como única motivación la enfermedad del trabajador. El despido se produce cuando se comunica el aumento de la duración previsible de la baja y la empresa no ha intentado siquiera probar los hechos alegados en la carta de despido.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal superior de Justicia de Madrid, de 30 de junio de 2023, recurso n.º 275/2023. Ponente: Ilma. Sra. Dª. Angela Mostajo Veiga

VII.- JUZGADOS DE LO SOCIAL

1.- Derecho de una empleada del hogar a cotizar por desempleo.

Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vigo de 17 de marzo de 2022, procedimiento abreviado 93/2020. Ponente: Sr. D. Marcos Amboage López.

2.- El FGS deniega la prestación de indemnización a la actora alegando que ésta no se halla dentro del colectivo de trabajadores/as protegidos/as porque era empleada de hogar. Exclusión no justificada.

Sentencia del Juzgado de lo Social nº32 de Barcelona, de 14 de marzo de 2022, autos n.º 100/2019. Ponente: Sra. Dª. Marta Molist Requena.

3.- Discriminación salarial. Equiparación del salario de una trabajadora al de su compañero varón.

Sentencia del Juzgado de lo Social n.º 22 Madrid, de 31 de marzo de 2022, procedimiento n.º 644/2021.

4.- Conciliación vida familiar, personal y laboral. Reducción de jornada. Concreción horaria. Reconoce a la trabajadora la concreción horaria de lunes a viernes, librando los sábados. Analiza la previsión en esta materia del Convenio Colectivo de Grandes Almacenes. La empresa es la que ha de mostrar de forma clara e indubitada la excepcionalidad de la denegación, basada en la acreditación de razones organizativas y de producción que pudieran impedir la no prestación de servicios los sábados

Sentencia del Juzgado de lo Social n. º 7 de A Coruña de 23 de mayo de 2022, procedimiento número 159/2022. Ponente: Sra. Dª. María Pilar Gismera Catalinas.

ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA BIBLIOTECA

ÁREAS PROCESALES

COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID C/ SERRANO 9 , BIBLIOTECA

TLF: 9 1 7 8 8 9 3 8 0

RESUELVE TUS CONSULTAS EN LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA. ACCEDE DESDE LA WEB
icam.es – ÁREA RESERVADA – FORMACIÓN BIBLIOTECA – CONSULTAS PROCESALES